



Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado

Fecha: miércoles 21 de junio 2017

Hora: 17:26:58

Secretaria constata que existe el quorum reglamentario con 9 asambleístas presentes al tiempo de la instalación: Presidenta Marcela Paola Aguiñaga Vallejo, Vicepresidente Franklin Omar Samaniego Maigua, Henry Eduardo Cucalón Camacho, Verónica Elizabeth Arias Fernández, Karla Gabriela Cadena Vélez, Kharla del Roció Chávez Bajaña, María Encarnación Duchi Guamán, Rosa Gina Orellana Guzmán, Elio Germán Peña Ontaneda, Lira de la Paz Villalva Miranda, María de Lourdes Cuesta Orellana y Luis Fernando Torres Torres.

Orden del día:

1.- Comisión General para recibir:

a.- Dr. Rafael Oyarte, Catedrático Universitario

b.- Dr. Richard Ortiz, Catedrático Universitario

2.- Continuación del Debate de ley Orgánica para Consulta Popular efectuada el 19 de febrero 2017.

El Doctor Oyarte manifiesta: Que todo lo que se diga del Proyecto de ley no afecta a candidatos ni a dignatarios de elección popular, respecto a los servidores públicos es diferente ya que nosotros nos debemos a nuestra Constitución.

Las causales en el Ecuador, las causales de juicio político para el Presidente y Vicepresidente del Ecuador son restringidas, no tenemos un sistema abierto como en otros países que se le puede destruir a un presidente de la república por causales que no sean las que no constan en el artículo 129 de la Constitución, tampoco podría operar destitución simple por el artículo 130 de la Constitución no tiene ninguna de las causales; salvo que le pesque concusión, peculado, cohecho, enriquecimiento ilícito para lo cual no requiere el informe del contralor porque no se aplica el inconstitucional artículo 581 del Código Orgánico Integral Penal.

La Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado. Abogada Marcela Paola Aguiñaga Vallejo manifiesta: Que estamos en un Estado de Derecho al cual le corresponde a hacer respetar la Constitucionalidad del Ecuador.



COMISIÓN DE JUSTICIA
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

00042

Por motivos de fuerza mayor no se encuentra el Doctor Richard Ortiz.

El segundo punto orden del día: Continuación del Debate de Ley Orgánica para Consulta Popular efectuada el 19 de febrero 2017.

Aportes por parte de los asambleístas exponen: Ajustar el texto, en lo referente al procedimiento para poder viabilizar el objeto de que se trata el Proyecto de Ley.

La propuesta reforma al artículo 163 a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que hace referencia a las prohibiciones para los asambleístas y los asambleístas son siete se tiene propuesto un numeral 8 que diga tener bienes en paraísos fiscales el mismo artículo manifiesta que quien incurra en estas prohibiciones perderá la calidad de asambleísta.

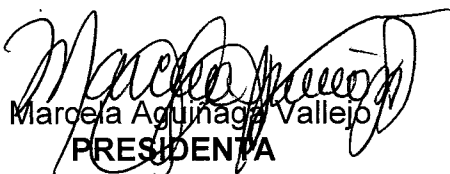
La Asambleísta Arias manifiesta que: Respecto del dilema planteado por el Doctor Oyarte de que no se podría viabilizar la Consulta Popular donde triunfó el sí para que los funcionarios públicos o autoridades de elección popular no tengan dinero o inversiones en paraísos fiscales, sería necesario que la comisión tome en cuenta el artículo 106 inciso tercero de la Constitución de la Republica que el pronunciamiento popular sea de obligatorio y de inmediato cumplimiento.

Cuando se procede a la destitución del presidente o vicepresidente según el artículo 130 numeral 1 de la Asamblea se lo puede hacer por arrogarse funciones que no le competen constitucionalmente previo dictamen favorable de la Corte Constitucional.

En ese sentido la Corte Constitucional, podría analizar que el primer o segundo mandatario tiene bienes o inversiones en paraísos fiscales y con ello dar viabilidad al mandato popular del 19 de febrero 2017.

El Asambleísta Samaniego manifiesta que: En el artículo 8 se habla de la Acción Popular, para poner en conocimiento de la Contraloría. La Contraloría planifica lo que va a realizar también por conocimiento en cualquier momento puede iniciar un examen.

No habiendo mas puntos ni comentarios, se suspende la sesión siendo las 17:25.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA


Dra. Mónica Banegas Cedillo
SECRETARIA RELATORA



00043

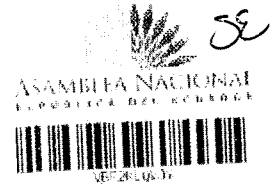
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

**Registro de asistencias de las y los asambleístas
de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado**

Convocatoria	009
Sesión	007
Fecha	21 de junio 2017
Instalación	Inicio: 16:48 Fin: 17:25

No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	
4	Luis Fernando Torres Torres	
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	16:57
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	
7	Kharla del Rocío Chávez Bajaña	
8	María Encarnación Duchi Guamán	2
9	Rosa Gina Orellana Roman	
10	Elio Germán Peña Ontaneda	
11	Lira de la Paz Villalva Miranda	
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	

Dra. Mónica Banegas Cedillo
Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado



Trámite **288557**
Codigo validación **VBF2KLVJY**
Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**
Fecha recepción **22-jun-2017 12:45**
Numeración **010-an-kchb-017**
documento
Fecha oficio **22-jun-2017**
Remitente **CHAVEZ BAJAÑA KHARLA DE
ROCIO**
Función remitente **ASAMBLEÍSTA**
Revise el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/>
<http://estado Tramites.nf>

*para Centinoco Ríos
Original*

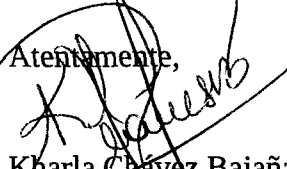
Quito, junio 22 de 2017
Oficio 010-AN-KCHB-2017

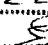
Abogada
Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

De mi consideración:

Con las respectivas disculpas, expongo a usted el motivo de mi inasistencia a la continuación de la Sesión No. 007, convocada para el día de ayer miércoles 21 de junio de 2017, a las 16:30; la misma se ocasionó debido a un malestar en mi salud.

Particular que informo para que se digne disponer la justificación respectiva.

Atentamente,

Kharla Chávez Bajaña
ASAMBLEÍSTA POR LOS RÍOS.

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 22-06-17 Hora: 15:45
Firma:  No. de Trámite:

*Para procesar
W
Jun 28 2017
M*

Quito, 21 de junio del 2017

CERTIFICADO MEDICO

La señora Karla Chávez Bajaña con CC 1203165004 fue atendida en consulta el día miércoles 21 de junio de 2017 por presentar el diagnóstico de:

Gastroenteritis de presunto origen infeccioso(CIE 10: A09)

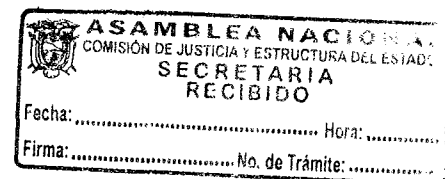
Observaciones: Reposo por dos días (miércoles 21 y jueves 22 de junio del 2017).
Hidratación, medidas generales.

Atentamente,


Dr. Galo Sánchez del Hierro
MEDICINA FAMILIAR
M.S.P. LIBRO 3 A FOLIO 18 No. 54

Consulta Familiar
"Un médico especialista junto a Usted."

Calle Oe5A Pedregal N34-99 y N34 Rumipamba.
Teléfonos: 244.1905 – 099.837.4626





00046

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Quito, 16 de junio de 2017


CONVOCATORIA
No.009

Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la continuación de la **SESIÓN No. 007** que se realizará el día 21 de junio de 2017, a las 16h30, en las oficinas de la Comisión, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comisión General para recibir a:
 - a) Dr. Rafael Oyarte, Catedrático Universitario
 - b) Dr. Richard Ortiz, Catedrático Universitario
2. Continuación del debate del Proyecto de Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017.

Cordialmente


Dra. Mónica Banegas Cedillo

Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado

